acuerdo para que
el maestro sea
bien pagado
bien la cantidad de
naciones de ve
lada

Acordaron que en quanto al maestro
grazado de Gelves que entiende para que
mexor se haga la obra el dicho maestro
costa de este ayuntamiento y le
le que entiende y libros originales
para que se le acomode y notable
ayuda el dicho Velasco hizo en los
de vistas y se haga y restituyan
y se le señale el salario por cada vida
y se le acre y que se pague en todo el tiempo
y se le de por el tiempo que se pagare
la dicha carta de su nombramiento y letra
y carta y obligate con fiadores en la cayma
sobre los terminos

Por Alonso magn

En quanto a la carta de vecin
dad que el concejo justicia y regimiento de la ciu
dad de Toledo y toda la tierra viene a esta villa de
el capitan Gerónimo de Ayala regidor y Luis de Carvajal
alcalde ordinario de la dicha villa y Garcia de
alcaraz y Lorenzo Ortiz y Jorge de Olmedo y el
licenciado Juan Gonzalez y Rodrigo de Ulloa y
Gonzalo de Carvajal y Juan Nuñez regidores
de la dicha villa y Alonso Nuñez de la sala
escribano del ayuntamiento que nos otro
gamos y mandamos que se les
con viene al servicio de dios nuestro señor y de su
y bien de la tierra y vecinos de la villa y
tierra y con firmes y otorgamos como
amos a la dicha carta de vecindad
y regimiento y otorgamos de
bien y lleno de la gracia y merced
mandamos que se le haga
y se le